

LA TARDE

AÑO XIX

DE LORCA

NUM. 4976

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

TELÉFONO NÚMERO 90

SABADO 9 JULIO 1927

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver piezas y construcciones de esta Casa.
MURCIA

DEL MOMENTO

¿TENDREMOS AGUA?

No hace aún un mes que con motivo de mi viaje a Cartagena me ocupé de la querida ciudad, en estas columnas, plañando a mi modo, la impresión gratísima que aquella me produjo.

Porque conozco la delicadeza de carácter y el poco afán de notoriedad que inducen a Alfonso Torres por el camino de la activísima gestión que tan brillantemente viene realizando por su pueblo, no dije yo todo cuanto debí decir de este cartagenero ilustre a quien su pueblo admira, respeta y quiere porque con su conducta de gran patriota, se ha hecho acreedor a ese profundo afecto que por él sienten sus paisanos.

He respetado en toda ocasión el especial modo de ser de mis amigos, y el hábito adquirido me obliga a la consecuencia con mis propósitos de ser respetador de todos los escrúpulos, si bien, a veces, me produce no poca violencia dejar en el tintero lo que de él debiera salir, para bien o para mal, pero siempre cierto.

Ha llegado sin embargo la ocasión, en que los acontecimientos me fueren a decir lo que entonces no dije.

Hablaba yo cierta noche en la calle Mayor de Cartagena con el digno Alcalde de aquella Ciudad y el asesor jurídico del Sindicato de Riegos de los Campos cartageneros, señor Egea Larrosa.

Referida al primero la profunda impresión que me había producido el acto de propaganda realizado en San Pedro del Pinatar. So hablaba del examen que había hecho del plano donde ingenieros especializados, buscados a tal fin por el Ayuntamiento de Cartagena, habían detallado minuciosamente la zona regable, con los canales de derivación que había de llevar el agua a Alhama, a Totana... desde donde partiría para Cartagena... ¡qué cerca de Lorca, pensé yo, y qué lejos, porque así lo quiere la fatalidad!

¡Bajó esta idea de la imaginación a los labios? No sé... Sólo recuerdo, que Alfonso Torres, me dijo con respecto a Lorca algo tan expresivo y halagador para mí, como lorquino, como lo que meses antes di-

jera, por telégrafo desde las columnas de LA TARDE con referencia al profundo afecto que siempre le inspiró Lorca, y a la gran simpatía que sintió en toda ocasión por los lorquinos.

Me habló de su gran deseo de que el ferrocarril cuyo último trozo consiguió fuese subastado, esté concluido para que del mismo modo que Cartagena y Murcia tienen una comunicación directa, como la tiene Murcia y Lorca, existiera también camino directo entre nuestra ciudad y Cartagena, que contribuyera a estrechar los lazos de las tres ciudades más importantes de la provincia. Que los cartageneros, podamos ir allí frecuentemente en escaso tiempo; que los lorquinos puedan venir aquí con la misma facilidad, que se consolide el vínculo que debe unir a estos tres grandes pueblos. Lorca es muy hermosa; el carácter lorquino franco, abierto, simpático; aquellas alamedas tan hermosas, aquellas afueras bellísimas, aquella vega espléndida... —Que se reduce cada día más —le interrumpí— por la poderosa fuerza de las circunstancias, amigo don Alfonso. ¡Y va a pasar el canal por Totana, y vamos a ver la verdad cuando el mal no tenga remedio...

—No, no creo que ese caso llegue. Lorca tiene un perfecto derecho, un derecho indiscutible a esas aguas, que son la vida de un país de 80.000 almas; Lorca debe ensanchar, ampliar su vega. ¿Tienen todos los pueblos de la región, por ser ésta esencialmente, derecho a una vida próspera? Pues todos, todos tendremos agua. Que haya unión, que nos anime el mismo deseo, y puesto que el Gobierno que ve claro en el asunto y conoce su importancia, está propicio a trabajar, amigo Barnés, y tendremos lo que deseamos.

¿Por qué negarlo? Sentí una alegría íntima oyéndole y pensé: ¡vamos a luchar, vamos a trabajar! ¡Hombres de buena voluntad rigen los destinos de Lorca; y ellos y el pueblo, han de hacer cuanto al noble fin contribuya!

No ha transcurrido un mes, cuando el Alcalde de Cartagena, ha citado a una reunión a los alcaldes de la provincia. La reunión fué el jueves último.

Un respetable y querido amigo, que en Cartagena estuvo el jueves y a la reunión asistió, me ha dicho.

EL PALACIO DE LAS MEDIAS CASA CAYUELA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES

Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALCETINES**, especialidad de esta Casa.

Riguroso Precio Fijo :: Todo marcado

3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA

—Vengo contentísimo: esto es un hecho. Me han dicho los amigos de Cartagena, que usted está en antecedentes de todo esto.

JUAN DEL PUEBLO

PASANDO EL RATO

Carta abierta

Del notario señor Cid
a un colega de Madrid.

Querido amigo: Le escribo poniendo un sello de alcance, porque me encuentro en un trance por el cual no sé si vivo. Anteayer murió el tío Lirio, dejando en su testamento unas cláusulas que intento cumplir, pero no atino. Al ciego aquel que vivía con aquellas dos modistas, le he dejado varias «vistas» que son de grande valía. A su cuñada Marcela que es más sorda que un dolor y que tiene ahora un tumor en la punta de una muela, a fin de que goce y ria y pase muy bien el rato, le otorga un gran «aparato de radiotelefonía».

A su sobrino el tío Enrique, que es ciego y gasta muleta, le lega una bicicleta para que el sport practique. A su compadre, aquel mancebo que se trasladó a Navarra, le regala una guitarra y un hermoso potro blanco. A mí, yo por conclusión, me nombra testamentario, dejándome millonario, mas con una condición.

Esta es que sus herederos han de «usar» lo que les lega, y si alguno a ello se niega pierdo entonces «mis dineros». Como, aunque bien lo procuro, no salgo del compromiso, le escribo porque es preciso que me saque del apuro.

Así es que sin dilación, contésteme qué he de hacer; sabe lo ha de agradecer su buen amigo, Ramón.

Como interceptor de la misiva

ANGEL PALANQUEX

«CALAMO CURRENT»

FAUNA FELIZ

Dice un refrán, que «voces de asno no llegan al cielo». Desde luego, estamos con el aserto, ya que desde la mula o la burra de Balaán no ha vueito ningún solpelo a decir «oste ni moste»; pero si a tan alto no llegan los rebuznos de esos pacientes y leales auxiliares del Hombre, hay que reconocer que si han llegado a las alturas gubernativas, las cuales, aún sin tener entre sus componentes a un Esopo, o a un Fedro o un Iriarte, han sabido descifrar el lenguaje de los animales y atender sus justas quejas, como lo prueba el que en la «Gaceta» se ha ordenado la protección de todos los irracionales domésticos y se declaren de utilidad pública las instituciones que funcionan con dicho fin.

Apenas circuladas estas órdenes por toda la nación, se ha levantado en toda ella un clamoreo de júbilo; pero un clamoreo poliglota, «babélico», ya que lo forman las voces más o menos armónicas de caballos, asnos, perros, gatos, monos, loros, gallos y gallinas, cabras, bueyes, palomas y otras aves menores, grillos, ratones y otras sabandijas más o menos caseras... ¡Y el caso no es para menos, pues impedir que un carretero por cos tumbre no más apalee a la caballería que le ayuda a vivir, es empresa de gigantes sociales; y en España, estos asuntos siempre se miraron «por encima del hombro», hasta se les llamó cursis a esas naciones que, en sus legislaciones, ampliaron la caridad hasta comprender en ella a los animales.

Castelar abolió la esclavitud de los negros en nuestras colonias americanas, y el nombre del orador gaditano está grabado en el corazón de la raza de color. El gobierno actual también ha abolido el martirio de los irracionales, con la diferencia de que estos ignorarán siempre a quienes deben su liberación, pero ante los extranjeros y ante nuestra conciencia nacional, los manumitidos no son los animales, sino nosotros...

¡El santo de Asís ha sonreído en el cielo!

MARCELO ESTELA

VEASE LA CUARTA PLANA

Letras de luto

Víctima del crónico padecimiento que venía sufriendo desde hace tiempo, ha fallecido hoy el que en vida fué nuestro distinguido amigo don Antonio Pinilla Mateos.

Por tan triste motivo reciba nuestro sentido pésame sus sentidos viuda, hija, hermanos y demás familia; y muy particularmente, nuestro querido amigo don Antonio Pinilla Rambaud, hijo del finado, actualmente Cónsul de España en Lima.

Notas religiosas

Ayer dió principio en la iglesia parroquial del Carmen la novena a su Excmo. la titular.

El templo se vió concurridísimo.

La parte coral y orquesta a cargo del competente profesor músico don José Gayón.

A manera de Prólogo

CONCLUSION

La Comisión nombrada ha redactado, de acuerdo con estas normas un Reglamento que con escasas variantes ha merecido la aprobación superior y es el que se expone a continuación. En él se contienen las normas indispensables para las elecciones de compromisarios y síndicos que han de representar a los usuarios en lo Asamblea general y en él se regula igualmente el funcionamiento de dicha Asamblea. Una vez ésta constituida determinará con completa libertad cómo ha de organizarse la Confederación, los presupuestos que ha de tener, las obras hidráulicas que hayan de realizarse, como se arbitrarán los medios para construir las, qué reglas hayan de aplicarse para las nuevas concesiones de aguas y hasta podrá modificar el Reglamento para la convocatoria y funcionamiento de la asamblea que por esto, solo tiene carácter provisional. Es decir, que la primera elección se hará como se va a exponer, pero en lo sucesivo los regantes podrán disponer de su Confederación como quisieran, salvo la subordinación debida al Sr. Ministro de Fomento.

Para la elección se ha dividido el río en grandes zonas agrícolas e industriales, que se reseñan en los artículos 9 y 11 del Reglamento. Para fijar las primeras y señalar a cada una el número de síndicos que habrán de elegir los regantes que a ella pertenezcan, se ha atendido a su extensión en hectáreas y la intensidad del riego. La extensión sola, parecía escaso fundamento; la intensidad del riego va es mayor razón, pues siendo la confederación singularmente de regantes, y estando dedicada a la administración de los caudales, es

KOTEX
PARA SEÑORAS
Casa Meseguer
PLAZA de la CONSTITUCION